NACIONAL

Destaca Claudia Sheinbaum que Tribunal Electoral validó elección del Poder Judicial

21 de agosto de 2025 · 3 min de lectura



La presidenta Claudia Sheinbaum celebró la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que declaró válida la elección de los nueve ministros que integrarán la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación a partir del próximo 1° de septiembre, a pesar de algunos magistrados buscaron anular el proceso.

“Todavía faltan algunas resoluciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral. Creo que todavía no acaban todas, pero ayer hubo una muy importante frente a algunos miembros del Tribunal que intentaban que se echara para atrás toda la elección”, explicó la mandataria.

En la Mañanera del Pueblo de este 21 de agosto, Sheinbaum Pardo señaló que los sectores conservadores del país “piensan que son iluminados” y que tienen el derecho a representar y decidir, sin reconocer ni respetar al pueblo de México, al tiempo que recordó las expresiones discriminatorias del expresidente del INE, Lorenzo Córdova, hacia comunidades indígenas.

Asimismo, la presidenta aseguró que la validación de la elección de la nueva Suprema Corte marca el fin de “la era de la corrupción, el privilegio y el nepotismo” en el Poder Judicial”. Además, agregó que los nuevos jueces y magistrados deberán demostrar que están comprometidos con el pueblo que los eligió, que cambió de fondo el Poder Judicial y para garantizar un verdadero Estado de derecho.

En este mismo sentido, señaló que el Artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es "el sustento de la Reforma al Poder Judicial", ya que establece que: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".

La presidenta explicó que fue "el pueblo" el que decidió la reforma al Poder Judicial y a sus nuevos integrantes, y fue "mucho mejor a que hayan decidido unos cuantos".

"Esa es la gran revolución pacífica de la Cuarta Transformación, en México el pueblo manda, y nos debemos al pueblo y no vamos a traicionar al pueblo y la democracia es la representación del pueblo", sentenció.

Finalmente, la mandataria indicó que, de acuerdo con la Reforma Judicial, las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se retirarán con "sus haberes que estaban establecidos", pero las nuevas y los nuevos ministros tendrán nuevos salarios y "su pensión normal".

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/destaca-claudia-sheinbaum-que-tribunal-electoral-valido-eleccion-del-poder-judicial
Descargado el 22 de noviembre de 2026.